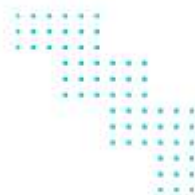




Municipalidad de
Villa Sombrero



Villa Sombrero

¡De la Mano Contigo!



Presentamos este boletín que recoge las principales acciones, proyectos y logros desarrollados por la Junta Municipal Villa Sombrero durante el segundo trimestre.



Segundo Trimestre del 2026

Bajo la gestión del Lic. Juan Peña Mejía, la Junta Municipal de Villa Sombrero continúa trabajando por el desarrollo y bienestar de la comunidad. Durante el segundo trimestre de 2026 se ejecutaron importantes acciones en limpieza, ornato, inclusión social y participación ciudadana.



809-522-2410



Juntadistritovs



jmvillasombrero.com.gob

ABRIL 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

JUNTA MUNICIPAL Y SOLUVIAS REFUERZAN SEÑALIZACIÓN DE LA CALLE MÁXIMO GÓMEZ EN OPERATIVO SEMANA SANTA 2026

Villa Sombrero, 01/04/2026 – Villa Sombrero.— CLa Junta Municipal de Villa Sombrero, en coordinación con la empresa Soluvias, inició los trabajos de reforzamiento de la señalización vial en la calle Máximo Gómez, como parte del operativo preventivo Semana Santa 2026, con el objetivo de garantizar mayor seguridad para conductores y peatones durante el asueto.

Los trabajos se realizan en presencia del director de la Junta Municipal, Lic. Juan Peña Mejía, y el presidente de Soluvias, Sr. Tulio Reyes, quienes dieron inicio al pintado de reductores de velocidad, señalización horizontal e instalación y mejora de luminarias en toda la calle Máximo Gómez.



POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, JUNTA MUNICIPAL REALIZA BRINDIS AL CONCLUIR LA VIGILIA PASCUAL LA MADRUGADA DEL DOMINGO



Villa Sombrero, 05/04/2026 – Por tercer año consecutivo, la Junta Municipal de Villa Sombrero realizó un brindis al concluir la Vigilia Pascual, celebrada la madrugada del Domingo de Resurrección, como un gesto de compartir y fraternidad con los comunitarios que participaron en esta importante celebración cristiana.

Luego de la solemne celebración de la Vigilia Pascual, considerada la celebración más importante de la Iglesia Católica, los asistentes compartieron chocolate caliente con pan, en un ambiente de alegría, unión y celebración por la Resurrección de Jesucristo

ABRIL 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

REALIZAMOS JORNADA DE LIMPIEZA EN EL CEMENTERIO DE VILLA SOMBRERO ABAJO



Villa Sombrero, 08/04/2026 En el marco de la conmemoración de la Semana Santa, el director de la Junta Municipal de Villa Sombrero, Lic. Juan Peña Mejía, realizó un aporte económico de RD\$10,000.00 a la parroquia de nuestra comunidad, destinado a cubrir gastos propios de las actividades litúrgicas de este tiempo sagrado. La contribución fue entregada el pasado martes 31 de marzo (Martes Santo) al Revdo. Padre Dionicio Reyes, en un gesto de apoyo y compromiso con las tradiciones religiosas y el fortalecimiento de la fe en la comunidad

JUNTA MUNICIPAL REALIZA CORTE DE ASFALTO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNIDAD PARA TRABAJOS DE ASFALTADO

Villa Sombrero 09/04/2026 - La Junta Municipal de Villa Sombrero continúa avanzando en el fortalecimiento de la infraestructura vial, mediante la ejecución de trabajos de corte de asfalto en diferentes puntos estratégicos de la comunidad.

Estas labores forman parte del proceso previo al asfaltado de calles, con el objetivo de garantizar una intervención más eficiente, duradera y de mayor calidad para el beneficio de todos los munícipes.



ABRIL 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

RETOMAMOS LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS EN EL CEMENTERIO NUEVO DE LA COMUNIDAD

Villa Sombrero, 22/04/2026 – La Junta Municipal de Villa Sombrero informó la reanudación de los trabajos de construcción de gavetas en el cementerio nuevo de la comunidad, una iniciativa orientada a brindar soluciones dignas y solidarias a las familias de escasos recursos.



PRIMER PICAZO PARA EL REMOZAMIENTO DEL CEMENTERIO DE VILLA SOMBRERO.

Villa Sombrero, 23/04/2026 – Esta obra, esperada por todos, permitirá dignificar este espacio tan significativo, mediante la construcción de su verja perimetral, adecuación del entorno y mejoras generales que garantizarán mayor orden, seguridad y respeto. Con una inversión de RD\$3,376,444.92, seguimos cumpliendo nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de nuestros munícipes y la transformación de nuestros espacios públicos.



ABRIL 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025-2026 | VILLA SOMBRERO



24/04/2026 - Hoy presentamos ante nuestra gente los resultados de una gestión basada en el trabajo, la transparencia y el compromiso con el desarrollo de nuestra comunidad.

Cada obra, cada servicio y cada acción reflejan el esfuerzo conjunto de un equipo que trabaja de la mano contigo por un mejor Villa Sombrero.

Seguimos avanzando, construyendo y sirviendo con responsabilidad, porque nuestro mayor compromiso es con nuestra gente.

Infraestructura, limpieza, apoyo social, deporte y desarrollo comunitario...

Cada acción ha sido parte de un compromiso firme con el progreso de Villa Sombrero.

Hoy podemos decir con orgullo:

3er lugar en SISMAP

3er lugar en servicios

1er lugar en la Región Valdesia.

Seguimos avanzando, trabajando sin descanso y construyendo el distrito que todos merecemos.



MAYO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

REALIZAN MANTENIMIENTO DE SOMBRILLAS EN EL PARADOR FOTOGRÁFICO DEL PARQUE CENTRAL

Villa Sombrero, 01/05/2026 – La Junta Municipal de Villa Sombrero informó sobre la realización de trabajos de mantenimiento en las sombrillas ubicadas en el parador fotográfico del Parque Central, con el objetivo de preservar este espacio emblemático y garantizar su óptimo estado para el disfrute de la comunidad.



LIGA SOPROVIS AÑEJA RECONOCE LEGADO DEPORTIVO DE JUAN PEÑA MEJÍA EN VILLA SOMBRERO

Villa Sombrero, 05/05/2026 – La Liga SOPROVIS Añeja rindió un merecido reconocimiento al licenciado Juan Peña Mejía por su invaluable legado en favor del deporte de Villa Sombrero, destacando como uno de los hechos más trascendentales de su gestión la adquisición, en el año 2003, de los terrenos donde hoy se levanta el complejo deportivo de la comunidad.

Durante su pasada administración, el licenciado Juan Peña Mejía realizó la compra de estos terrenos al señor Marcial Peña por un valor de RD\$1,248,000.00, haciendo posible la consolidación de un espacio digno para la práctica deportiva, la recreación sana y la formación integral de nuevas generaciones de atletas.



MAYO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

LIC. JUAN PEÑA MEJÍA INICIA TRABAJOS DE APLICACIÓN DE TOROBÓN EN EL TECHO DE LA FUNERARIA INMACULADA CONCEPCIÓN



Villa Sombrero, 09/05/2026 – Como parte de las acciones orientadas al mantenimiento y mejora de las infraestructuras comunitarias, el Lic. Juan Peña Mejía dio inicio a los trabajos de aplicación de cinco galones de torobón en el techo de la Funeraria Inmaculada Concepción de nuestra comunidad.

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO Y SALUD PÚBLICA INICIAN JORNADA DE DESCACHARRIZACIÓN EN EL SECTOR DOÑA GINA

Villa Sombrero, 10/05/2026 – La Junta Municipal de Villa Sombrero, en coordinación con Salud Pública, dio inicio a una importante Jornada de Descacharrización en el sector Doña Gina, como parte de las acciones preventivas orientadas a eliminar criaderos de mosquitos y reducir el riesgo de propagación del dengue en la comunidad.

La jornada contó con la presencia del director municipal, Lic. Juan Peña Mejía, la vicedirectora Doris Cabrera, colaboradores de la municipalidad y personal de Salud Pública, quienes se integraron activamente a esta iniciativa de salud y saneamiento ambiental.



MAYO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

INICIAMOS TRABAJOS DE REMOZAMIENTO EN EL CEMENTERIO DE VILLA SOMBRERO



Villa Sombrero, 11/05/2026 – La Junta Municipal de Villa Sombrero informa a toda la comunidad que ya fueron iniciados los trabajos de remozamiento del cementerio municipal, una obra de gran importancia orientada a dignificar y mejorar este espacio de profundo valor para las familias de nuestro distrito.

Los trabajos contemplan la adecuación del entorno, la construcción de verja perimetral y mejoras generales en la infraestructura, con el objetivo de ofrecer un espacio más organizado, seguro y respetuoso para quienes visitan este lugar de recogimiento y memoria.

LIC. JUAN PEÑA MEJÍA REALIZA ENTREGA DE NUEVA ESTUFA A LA FUNERARIA DE LA COMUNIDAD

Con el firme compromiso de continuar fortaleciendo los espacios de servicio comunitario, el Lic. Juan Peña Mejía realizó la entrega de una nueva estufa con horno de 30 pulgadas, equipada con cinco hornillas y en acero inoxidable, a la Funeraria Inmaculada Concepción de la comunidad.

Esta importante donación contribuirá a mejorar las condiciones de dicho espacio, brindando mayores facilidades para la preparación y atención durante los servicios que allí se ofrecen a las familias en momentos de necesidad.



MAYO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

JUNTA MUNICIPAL INFORMA SOBRE MEJORAS EN SISTEMA DE PLOMERÍA DE LA FUNERARIA COMUNITARIA

15/05/2026 - La Junta Municipal de Villa Sombrero informó que el Lic. Juan Peña encabezó recientemente trabajos de mejora en el sistema de plomería de los baños de la funeraria de la comunidad, con el objetivo de optimizar las condiciones sanitarias y garantizar un servicio más adecuado a los ciudadanos.

Durante la intervención, se realizaron labores de revisión, reparación y sustitución de piezas esenciales, asegurando el correcto funcionamiento de las instalaciones. Estas acciones forman parte del compromiso de la gestión municipal con el patronato de la funeraria.



JUNTA MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO APOYA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES EN LA IGLESIA CATÓLICA



31/05/2026 - En el marco de la celebración del Día de las Madres, la Junta Municipal de Villa Sombrero realizó la entrega de varios artículos para ser sorteados entre las madres participantes de la actividad organizada por la Iglesia Católica de la comunidad.

Entre los obsequios entregados se encuentran abanicos, juegos de sábanas, planchas, licuadoras y una estufa de gas, con el propósito de contribuir al éxito de esta significativa celebración dedicada a honrar el amor, la entrega y el compromiso de las madres.

JUNIO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO INICIA TRABAJOS DE ILUMINACIÓN EN EL BOULEVARD DE LA COMUNIDAD



02/06/2026 - La Junta Municipal de Villa Sombrero dio inicio a los trabajos de iluminación del Boulevard de la comunidad, una importante acción orientada a mejorar la seguridad, la visibilidad y el embellecimiento de este espacio público utilizado diariamente por residentes y visitantes.

INICIAMOS LA JORNADA DE ILUMINACIÓN EN LAS CALLES DE LA COMUNIDAD. LIC. JUAN PEÑA REALIZA COMPRA DE BOMBILLAS Y FOTOCELIDAS.

04/06/2026 Con gran satisfacción, informamos que hemos dado inicio a la jornada de iluminación de las calles de la comunidad de Villa Sombrero. Esta importante iniciativa ha sido posible gracias a las gestiones del Lic. Juan Peña Mejía quien ha facilitado las bombillas y las fotoceldas y de su encargado de luminarias, el Sr. Martín Pimentel, quien ha realizado el recorrido.

La acción se realiza con el camión canasto del Ayuntamiento de Matanzas, quien ha facilitado el camión para la reparación de las lámparas.



JUNIO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

DIRECTOR DE VILLA SOMBRERO SUPERVISA RETIRO DE ANTIGUO ÁRBOL EN LA CALLE INMACULADA CONCEPCIÓN



12/06/2026 - El director de la Junta Municipal de Villa Sombrero, Lic. Juan Peña Mejía, supervisó los trabajos de extracción y retiro de un antiguo árbol ubicado en la calle Inmaculada Concepción, cuya estructura representaba un potencial riesgo para residentes, peatones y conductores que transitan por la zona.

Las labores fueron ejecutadas por brigadas de la institución con el apoyo de equipos pesados.

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO REALIZA JORNADA DE BACHEO EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO

17/06/2026 La Junta Municipal de Villa Sombrero continúa desarrollando acciones para mejorar la infraestructura vial y garantizar calles más seguras para conductores y peatones, mediante una jornada de bacheo ejecutada en distintos puntos del distrito municipal.

Los trabajos fueron realizados bajo la coordinación del director distrital, Lic. Juan Peña Mejía, quien junto al equipo operativo supervisó las labores de colocación de asfalto en áreas que presentaban deterioro, contribuyendo así a mejorar las condiciones de tránsito y la movilidad de los ciudadanos.



JUNIO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

SON CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DEL TRAMO NORTE DE LA CALLE INMACULADA CONCEPCIÓN CON CARRETERA MÁXIMO GÓMEZ



18/06/2026 - La Junta Municipal de Villa Sombrero informa a la ciudadanía la conclusión satisfactoria de los trabajos de reparación realizados en la intersección de la calle Inmaculada Concepción, tramo norte, con la carretera Máximo Gómez.

La intervención consistió en la remoción del pavimento deteriorado, acondicionamiento del área afectada y colocación de nuevo hormigón, con el propósito de garantizar una vía más segura.

CONCLUYEN CONSTRUCCIÓN DE BADÉN EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES RESTAURACIÓN E INMACULADA CONCEPCIÓN

22/06/2026 La Junta Municipal de Villa Sombrero informó la conclusión de los trabajos de construcción y señalización del badén ubicado en la intersección de las calles Restauración e Inmaculada Concepción, una obra destinada a mejorar la seguridad vial y facilitar el drenaje de las aguas pluviales en la zona.

Los trabajos incluyeron la construcción del badén, acondicionamiento de contenes y la aplicación de señalización horizontal con pintura reflectiva en colores amarillo y blanco, garantizando una mayor visibilidad para conductores y peatones.



JUNIO 2026

Municipalidad de Villa Sombrero

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA SOMBRERO Y DIPUTADA CARMEN LEYDA REALIZAN OPERATIVO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS PÚBLICAS



25/06/2026 - La Junta Municipal de Villa Sombrero, en coordinación con la diputada @carmenleyda2024, desarrolla un amplio operativo de mantenimiento de luminarias públicas en distintos sectores de la comunidad, gracias al valioso respaldo de los señores Héctor Melo y Saúl Martínez.

Como parte de esta jornada, las brigadas han realizado levantamientos y trabajos en los sectores Las Flores, calle Hermanos Peña, Doña Gina, Barrio Naco, calle Inmaculada.

INICIAMOS LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO DOÑA GINA

29/06/2026 La Junta Municipal de Villa Sombrero continúa avanzando de manera satisfactoria en los trabajos de construcción de aceras y contenes que se ejecutan en diferentes sectores de la comunidad, como parte del plan integral de mejoramiento de la infraestructura urbana.

En esta ocasión, los trabajos se desarrollan en el barrio Doña Gina, reafirmando el compromiso de la gestión municipal de continuar llevando obras que mejoren la calidad de vida de los munícipes y fortalezcan el desarrollo de las comunidades.



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!

DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Obligaciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero con el ciudadano

- De acuerdo al artículo Núm. 19 de la Ley Municipal 176-07 sobre el Distrito nacional y los Municipios, son competencias propias del ayuntamiento y por ende Deberes y Obligaciones la siguientes:
- La Junta Municipal dispone una partida presupuestaria para el manejo y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos según establece el marco normativo dominicano para minimizar el impacto negativo en la salud de los munícipes.
- La Junta Municipal de Villa Sombrero es la responsable de la gestión y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generales en el distrito.
- Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de desechos sólidos así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.
- Contar con el personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito municipal de Villa Sombrero.

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!

DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Obligaciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero con el ciudadano

- Es competencia de la Junta Municipal crear un cronograma que contribuye a la mejora del sistema de manejo y disposición de desechos sólidos, el mismo debe ser publicado a través de los medios sociales y de comunicación para el conocimiento de las rutas de recogida.
- Es obligación de la Junta Municipal establecer rutas de barrido, recolección y embellecimiento de los espacios públicos del Distrito.
- La Junta Municipal debe evaluar la condición de los terrenos en condiciones no adecuadas para luego notificar la aplicación de normativas que garanticen el embellecimiento urbano del municipio.
- Es responsabilidad del gobierno local crear programas de capacitación comunitaria que eduquen la población sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Como competencia del gobierno local que garantiza un contacto directo y transparente con los munícipes, la Junta Municipal debe propiciar espacios y herramientas que permitan el funcionamiento de un sistema de quejas orientado a la mejora de los servicios públicos.

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!

DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Obligaciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero con el ciudadano

- Los ciudadanos tienen la responsabilidad y compromiso de participar en las capacitaciones y proyectos concernientes al manejo de residuos sólidos generados en el municipio.
- Todos los ciudadanos deben contribuir a la Junta Municipal, para obtener una eficaz recolección de los residuos sólidos, sacando a los puntos de acopio en los horarios establecidos por las autoridades y evitando que los mismos sean depositados fuera de los contenedores.
- Los ciudadanos tienen la responsabilidad y la obligación de limpiar su terreno, solar, residencia u otra propiedad que se encuentre ubicada en zonas urbanas.
- Todos los ciudadanos tienen derecho a reclamar o denunciar cualquier falta cometida por los empleados de ornato y limpieza.
- Es un deber de todos los ciudadanos pagar por el servicio de recolección de los residuos, deben dirigirse a las autoridades correspondientes para evitar atrasos y deudas pendientes.

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!

DERECHO, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO.

Obligaciones de la Junta Municipal de Villa Sombrero con el ciudadano

- Todo ciudadano debe colaborar con la clasificación de residuos sólidos, con la separación de las mismas que favorece al reciclaje y ayuda a cuidar el medio ambiente, si existe un programa eficiente de reciclaje.
- Todos los munícipes tienen la responsabilidad de mantener su frente y propiedad limpia y ordenada.
- Todos los munícipes tienen la responsabilidad de disponer correctamente los residuos en fundas o tanques y sacarlo cuando la unidad recolectora pase por el Sector o Barrio.

Revisado a los **02** días del mes de **julio** del año **2026**



Fausto de Regla Tejeda
Enc. Ornato y Limpieza

BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!

DIFUSIÓN MURAL INFORMATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2026



BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!



RUTA DE RECOGIDA DE LOS DESECHOS SOLIDOS

CAMIÓN BLANCO Y VERDE




RUTA DE LUNES

CAMIÓN BLANCO Y VERDE

- Barrio Los Moni
- Calle Primera
- Sector La Cañada
- Calle 8 de diciembre
- Calle Trinitaria
- Doña Gina I, II y III
- Escuela Salvetina Paz
- Puello Puello




RUTA DE MARTES

CAMIÓN BLANCO Y VERDE

- Barrio Los Cartones
- Barrio Naco
- Barrio El Brisal
- Barrio Merilio
- Calle La Altagracia
- Calle Restauración




RUTA DE MIÉRCOLES

CAMIÓN BLANCO Y VERDE

- Calle Mella
- Calle Marcos A. Cabral
- Calle Juan Caballeros
- Calle Sánchez
- Calle María T. Sánchez
- Calle Duarte (arriba)
- Calle Santo Domingo
- Calle Las Carreras
- Barrio La Rasqueta



BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!



BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!



BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS
PUBLICOS PARA AÑO 2026

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
JAIME JAROLIN RUIZ Y BERTA OGANDO	INM CONCEPCION	LUNES	6 A 9 AM
	BARRIO NACO	MARTES	6A 9 AM
	BARRIO SAHONA	MIERCOLES	6 A 9 AM
	LOS MANGUITO	JUEVES	6 A 9 AM
	BARRIO LA ALTAGRACIA	VIERNES	6 A 9 AM
Santa Eduvirgen Ortiz Y JUANA GUERRERO MARIÑEZ	BARRIO EL POZO	LUNES	6 A 9 AM
	BARRIO LOS CARTONES	MARTES	6 A 9 AM
	BARRIO LAS CASITAS	MIERCOLES	6 A 9 AM
	BARRIO EL BRISAL	JUEVES	6 A 9 AM
	BARRIO KARINA	VIERNES	6 A 9 AM
ALEXANDRA VITTINI Y LUISA NAYELI SOTO	C.MAXIMO GOMEZ	LUNES	6 A 9 AM
	BARRIO LAS FLORES	MARTES	6 A 9 AM
	BARRIO LA CAÑA	MIERCOLES	6 A 9 AM
	BARRIO LAS AREPAS	JUEVES	6 A 9 AM
	CALLE MAXIMO GOMEZ	VIERNES	6 A 9 AM
RAMONA AURELINA ARIAS Y ADELAIDA YBELISSE PEÑA	BARRIO GUATAPANA	LUNES	6 A 9 AM
	BARRIO LA DELICIA	MARTES	6 A 9 AM
	BARRIO DOÑA GINA 1	MIERCOLES	6 A 9 AM
	BARRIO DOÑA GINA 2	JUEVES	6 A 9 AM
	BARRIO DOÑA GINA 3	VIERNES	6 A 9 AM
INES ARIAS Y DANIRDA TEJEDA	CENTRO DE LA CIUDAD	LUNES	6 A 9 AM
	BARRIO LOS ALBERTO	MARTES	6A 9 AM
	BARRIO PUEBLO NUEVO	MIERCOLES	6 A 9 AM
	BARRIO OCOA	JUEVES	6 A 9 AM
	CENTRO DE LA CIUDAD	VIERNES	6 A 9 AM

Yusmeiris Díaz
LICDA. YUSMEIRIS DIAZ
ENC. SERVICIO MUNICIPAL



BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!



JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL AÑO 2026

Ficha (ficha de vehículos)	Rutas	Frecuencias	Horario
F-JMVS-CCB-0004	Barrio los moni, calle manuelico baez, sector la cañada, c/8 diciembre, c/ trinitaria y doña gina I, II, III	Lunes	8:00 am a 1:00 pm
	Barrio los cartones, barrio Naco, Barrio EL Brisal, Calle Maximo Gomez y detrás play	Martes	8:00 am a 1:00 pm
	Barrio Merlito (ocoa), c/ mella, c/ marcos A. Cabral, c/ juan caballero, c/ sanchez, c/ maria trinidad sanchez, c/ duarte (arriba), c/altagracia, c/ restauracion, c/ las carreras, Brisas de saona y las Praderas	Miercoles	8:00 am a 1:00 pm
	Barrio villa luz, residencial saona, barrio brisas del saona, barrio la raqueta, Escuela salvertina paz puellol calle manuelico baez	Jueves	8:00 am a 1:00 pm
	Clle Maximo gomez, escuela luis emilio peña, c/pascual dume	Viernes	8:00 am a 1:00 pm
F-JMVS-CB-0005	Calle Maximo Gomez (comercios)	Lunes	8:00 am a 1:00 pm
	C/Inmaculada Concepcion, C/ sanchez, C/ Mella, C/ Restauracion	Martes	8:00 am a 1:00 pm
	Las Raquetas	Miercoles	8:00 am a 1:00 pm
	Los Jobos	Jueves	8:00 am a 1:00 pm
	Centro de la ciudad	Viernes	8:00 am a 1:00 pm
F-JMVS-CCV-0012	c/Inmaculada Concepcion (Abajo), C/ duartes (abajo), c/ respaldo bani, c/francisco G. Billini, c/hnos peña, c/ timoteo pimentel, barrio los alberto, barrio las flores	Lunes	8:00 am a 1:00 pm
	C/Inmaculada (arriba), residencial Karina, Barrio la altagracia, c/cristobal colon, c/valentin tejeda, c/ santo domingo, c/ mella	Martes	8:00 am a 1:00 pm
	C/manuel tejeda (abajo), c/padre billini, barrio las arepas, barrio pueblo nuevo, barrio guatapana	Miercoles	8:00 am a 1:00 pm
	c/inmaculada concepcion (hasta la entrada de la altagracia) y barrio nuevo renacer	Jueves	8:00 am a 1:00 pm
	villa luz (papatino) y sahona	Viernes	8:00 am a 1:00 pm



BOLETÍN TRIMESTRAL

JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO
¡DeLaManoContigo!



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL VILLA SOMBRERO		
"De la Mano Contigo"		
Balance Económico Anual Servicio Manejo de Residuos Sólidos 2025		
Items	Unidad de medida	Cantidad
EGRESOS ANUALES		
Combustible	RD\$	\$2,041,381.92
Salarios	RD\$	\$3,464,483.55
Intereses	RD\$	\$0.00
Amortizaciones	RD\$	\$0.00
Impuestos	RD\$	\$0.00
Alquileres de equipos	RD\$	\$16,000.00
Compra de equipos o vehículos	RD\$	\$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RD\$	\$65,505.94
Materiales de limpieza	RD\$	\$48,126.15
Herramientos y equipos	RD\$	\$66,175.94
Subcontrataciones	RD\$	\$0.00
Capacitación	RD\$	\$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RD\$	\$0.00
Otros egresos o gastos	RD\$	\$0.00
TOTAL EGRESOS	RD\$	\$5,701,673.50
INGRESOS PROPIOS ANUALES		
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios	RD\$	\$548,500.00
Cobro de deudas	RD\$	\$0.00
Ingresos ejercicio anterior	RD\$	\$0.00
Otros Ingresos propios	RD\$	\$13,310.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS DEL SERVICIO	RD\$	\$561,810.00
Balance Económico del Servicio	RD\$	\$5,139,863.50
Ingresos o aportes externos (Liga Municipal Dominicana)	RD\$	\$0.00
Subvención o aportes desde el presupuesto municipal	RD\$	\$5,139,863.50
DATOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	725
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	9,640
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	9,640
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1
Generación estimada	Ton/día	9.64
Toneladas recolectadas	Ton/día	9.64
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	38
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	57

INDICADORES		
Costo Anual del Servicio	RD\$	RD\$ 5,701,673.50
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RD\$/Ton	RD\$ 1,620.44
Costo año per cápita del servicio	RD\$/hab/año	RD\$ 591.46
Costo año por Hogar del servicio	RD\$/hogar/año	RD\$ 7,964.38
Costo mes per cápita del servicio	RD\$/hab/mes	RD\$ 49.29
Costo mes per cápita del servicio	RD\$/hogar/mes	RD\$ 655.36
Ingreso Propio Anual del Servicio	RD\$	RD\$ 561,810.00
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD\$/Ton	RD\$ 159.67
Ingreso anual propio per cápita del servicio	RD\$/hab/año	RD\$ 58.28
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD\$/hogar/año	RD\$ 774.91
Ingreso mes propio per cápita del servicio	RD\$/hab/mes	RD\$ 4.86
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD\$/hogar/mes	RD\$ 64.58
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje	100.00%
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: suficiencia de vehículos)	Porcentaje	591%
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje	9.85%
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por subvención o aportes del presupuesto municipal)	Porcentaje	90.15%
Realizado por: FAUSTO DE REGLA TEJEDA Encargado Departamento Manejo de Residuos ARIELA PANIAGUA Encargado Departamento Tesorería Revisado y aprobado por: JOAN PEÑA MEJÍA Alcalde DIRECTOR BANI, REP. DOM.		